



EL POLÍGRAFO

EQUIPO EL POLÍGRAFO Camila Bazán, Nicole Turner y Cecilia Derpich ESCRÍBANOS Frases para chequear, noticias falsas y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a elpoligrafo@mercurio.cl o al WhatsApp +56 9 9533 6345

Lo Espejo, Puente Alto, Maipú y San Bernardo, entre las comunas con más “narcofunerales” en los últimos cuatro años

Mientras unos alcaldes lo atribuyen a la existencia de grandes cementerios en sus zonas, otros reconocen el avance de organizaciones criminales.

Al menos, 1.885 narcofunerales ha habido en Chile en los últimos cuatro años, según cifras de Carabineros entre mayo de 2019 y el 5 de noviembre de 2023. Sin embargo, expertos advierten que el número sería mayor, dadas las dificultades para pesquisarlos y tener estadísticas certeras.

Los datos de Carabineros, obtenidos por Ley de Transparencia, muestran que en 2023 (a noviembre) hubo 317 narcofunerales en el país, cifra que aún no se puede contrastar con los 430 de 2022 porque todavía no se conoce el total del año pasado.

Según el análisis, las comunas con más casos desde 2019 son Lo Espejo, Puente Alto, Maipú, Recoleta y San Bernardo. En regiones lideran Concepción, Valparaíso e Iquique.

Según expertos, las zonas en que ocurren están directamente relacionadas con el avance de la delincuencia y el crimen organizado. “Son algunas de las comunas donde el narco tráfico ha ido progresando y controlando territorios, enquistándose en las poblaciones e incluso dando ‘empleos’, que es lo más preocupante: donde hay cesantía y dificultades, los narco traficantes se van posicionando como un ente que puede ayudar a las familias. Donde no hay Estado, iglesia u organizaciones sociales, el narco termina siendo una instancia que puede promover beneficios y ‘trabajo’... delictivo, pero fuente de ingresos al fin (...)”. Por eso es que van ampliando su influencia y es lo que el Estado no puede permitir”, dice

Fernando Londoño, académico de la Facultad de Derecho UDP.

No todos los municipios comparten ese diagnóstico, y asocian estas prácticas a la existencia de cementerios en sus zonas. Por ejemplo, desde Maipú argumentan que albergan uno de los camposantos más grandes de la zona poniente. Mientras que la alcaldesa de Lo Espejo, Javiera Reyes, indica que “tener más funerales de alto riesgo es consecuencia de contar con uno de los más grandes de Santiago, que es el Cementerio Metropolitano. Acá se realizan los funerales de Pedro Aguirre Cerda, El Bosque, La Pintana o San Ramón, entre otras”. Coincide su par de Puente Alto, Germán Codina, que apunta a que su comuna es la más poblada de Chile y a que la existencia de dos cementerios los hace “paso obligado de estas verdaderas caravanas”.

“Como en todas partes, los sectores aledaños a los cementerios se ven afectados porque se perturba el justo derecho a vivir en un entorno tranquilo que todos los vecinos poseen. Por eso, como en muchas otras materias de seguridad en Chile, es urgente que el Gobierno y el Congreso adopten las medidas necesarias para cambiar el camino por el que va nuestro país, donde la narcocultura empieza a ser parte de la vida diaria”, comenta Codina.

Desde Concepción, la directora municipal de Seguridad Pública, Daisy Cárdenas, también hace alusión a

funerales de personas de comunas aledañas, aunque reconoce que han percibido un alza de los delitos de alta connotación pública. Al ocurrir estos funerales, cuenta, se ven obligados a coordinarse con Carabineros “desde los lugares donde se generan los velorios, trayectos, monitoreo de cámaras y televigilancia”, además del plan de contención específico de la policía.

El alcalde de San Bernardo, Christopher White, hace una lectura desde el avance de la delincuencia y el “copamiento del narcotráfico” por bandas que se disputan territorios.

“Hemos develado que cosas que hace algunas décadas eran graves, como disparar al aire o tomarse la calle, en algunos barrios se han transformado en algo natural; lo vemos con preocupación, ya que Carabineros con sus pocos recursos trata de hacer frente, pero no puede, porque cortan la calle, están tres o cuatro días con la música alta durante la mañana, tarde y noche, con fuegos artificiales, y la gente que vive alrededor lo que hace es naturalizar la situación. Por eso, nos parece que la legislación está bien orientada a que, cuando ocurra esto, la gente vaya directamente al cementerio y no se malgasten tres o cuatro días”.

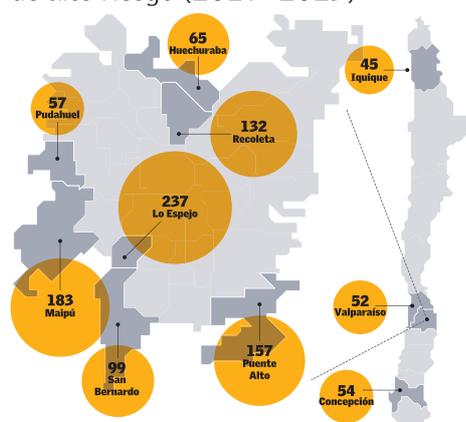
Esto último, en referencia a un proyecto en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados (originado en el Ejecutivo, en el marco de la agenda de seguridad), para disminuir el plazo de inhumación de 48 a 24 horas en el caso de funerales que

representen peligro para el orden público, y que estos solo se puedan realizar en las instalaciones del cementerio, además de agravar las penas en caso de comisión de delitos.

Sin embargo, para expertos como Daniel Johnson, director ejecutivo de la fundación Paz Ciudadana, estas iniciativas no atacan el problema de fondo, sino el síntoma. “Los funerales narco son una manifestación y no el problema de fondo, que es la organización delictual (...)”. Son evidentemente muy dañinos para la ciudadanía, pero no vamos a resolver el problema poniendo limitaciones al funeral mismo. El problema de fondo es la organización delictual que está operando en ciertos territorios y, por lo tanto, tenemos que abordarlo con muchas otras medidas, principalmente preventivas, que han demostrado ser las más efectivas”, dice, destacando la prevención temprana del reclutamiento de jóvenes para actividades delictuales, la reescolarización, el proteger a hijos de personas privadas de libertad y atacar los consumos problemáticos de drogas.

Ulda Figueroa, coordinador del área de Justicia en el Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC, concuerda: “El Estado puede desplegar su acción de varias formas. En el corto plazo, dado que el fenómeno existe, es un control de daños y custodia para que pueda llevarse a cabo de manera ordenada y planificada. Por supuesto, uno querría que la acción del Estado fuera más preventiva y no tan reactiva y se

Las diez comunas con más funerales de alto riesgo (2019-2023)



Fuente: Carabineros de Chile via Ley de Transparencia

EL MERCURIO

desplegaran estrategias para que estos narcofunerales no tuvieran lugar o se encausaran como se encausan en el resto de la sociedad, que se adhiere a las normas convencionales de los espacios privados”.

Tanto la Subsecretaría del Interior como Carabineros fueron consultados por el uso de recursos humanos durante la “custodia” de estas actividades, pero optaron por no entregar información. Sin embargo, hay muestras de la gran cantidad de efectivos que concurren a estos. Un caso ocurrió a fines de noviembre en San Ramón, cuando el funeral de un hombre de 22 años con antecedentes penales duró seis días y, según la Delegación Provincial, Carabineros desplegó más de 100 funcionarios en cada jornada. O en octubre, con el funeral de la llamada “narcoinfluencer” de Peñaflo, que duró tres días y contó con tres turnos policiales de 45

efectivos cada uno.

Por escrito, la Subsecretaría del Interior explicó que cuando se producen estos funerales, Carabineros utiliza efectivos del Gope, Fuerzas Especiales y radiopatrullas, que se mueven desde el lugar de donde sale el cuerpo hasta el velatorio, y más tarde hacia el cementerio, haciendo un control perimetral. En este proceso, se han detenido unas 1.300 personas entre 2019 y mediados de 2023. Agregan que “tanto los funerales de alto riesgo, donde hay balceras en la vía pública, uso de armas de fuego y otros delitos; así como los mausoleos narco que se apropian del espacio público, generan una sensación importante de inseguridad en las personas”, por lo que “es completamente justo que la gente exija de sus autoridades más seguridad”, resaltando el proyecto de ley antes mencionado.